

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA

GUÍA DOCENTE

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

ITINERARIO: PIANO

ASIGNATURA: **REPERTORIO PARA PIANO CONTEMPORÁNEO**

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLADO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación
MATERIA	Instrumento / voz
ITINERARIO	Piano
ASIGNATURA	Repertorio para piano contemporáneo
TIPO DE ASIGNATURA	Optativa
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	1º, 2º y 3º
CRÉDITOS ECTS TOTALES / POR CURSO	3
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1 hora
REQUISITOS PREVIOS	Ninguno
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La pedagógica, sensitiva y esencial colección de *Játékok* (Juegos) de György Kurtág, todavía sumando volúmenes, las sugerentes partituras gráficas de los *Macrocosmos* de George Crumb para piano solo, piano a cuatro manos y dos pianos y percusión, la *Suite for Toy Piano* de John Cage, la *Música Ricercata* de Ligeti, la *Introducción al Piano Contemporáneo* de Manuel Castillo o los *MusicalToys* de Sofia Gubaidulina son solamente una breve pero significativa muestra de diversas propuestas estéticas nacidas a partir de la segunda mitad del siglo XX que de un modo accesible, pedagógico, lúdico y enormemente enriquecedor a nivel artístico, nos brindan la inestimable oportunidad de adentrarnos en la creación contemporánea.

La riqueza del extenso repertorio para piano a lo largo de la historia hace que no sea infrecuente que estas propuestas queden un poco ensombrecidas en los programas de los alumnos, o, al menos, que no se ofrezca un enfoque panorámico, una perspectiva globalizadora que permita que el alumnado abra una fresca y rejuvenecedora ventana por la que entren nuevos aires musicales que, sin lugar a dudas, ofrecen luz y enriquecimiento al estudio e interpretación del repertorio más tradicional.

La asignatura de Repertorio Contemporáneo para Piano pretende abrir esa ventana a la música escrita desde 1950 hasta nuestros días. En el aula “preparamos” el piano para conseguir nuevos timbres siguiendo los consejos de Cage, oiremos a Kurtág interpretar sus *Játékok* pero también buscaremos las raíces en la Segunda Escuela de Viena, en Debussy, Satie, Bartók, Messiaen y un largo etcétera. Experimentando con técnicas extendidas, nuevos lenguajes y nuevas grafías nos acercaremos a una visión global que integre y ponga en valor las propuestas de los autores más representativos de este periodo.

No menos importante es el hecho de que las clases sean grupales creando así un fértil espacio de reflexión, un laboratorio donde observar y compartir experiencias y conocimientos.

Finalmente resulta estimulante y motivador contribuir a crear un vínculo entre la sociedad actual y sus expresiones musicales contemporáneas con la esperanza de que las expresiones artísticas más actuales sean patrimonio de un número cada vez mayor de personas y no pertenezcan a un grupo reducido de “iniciados”.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio

	cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad

	profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
CE4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CE5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CE10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

En este apartado se estructurarán los contenidos generales, desarrollados y específicos por cursos, adjuntándose la bibliografía que permitirá la implementación de los mismos.

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

- Conocimiento del repertorio de la música escrita para piano a partir de 1950.
- Interpretación de obras pianísticas de diferentes estilos creadas en los siglos XX y XXI.
- Descodificación del lenguaje de cada compositor acercándose a sus presupuestos estéticos.
- Las nuevas grafías.
- Desarrollo de la capacidad crítica frente a *lo nuevo*.
- Propuesta de diferentes maneras de abordar el estudio de cada obra o fragmento tratando de codificar (para más tarde dar una posible solución) las dificultades y "novedades" que se vaya encontrando.
- Conocimiento de las características técnicas y acústicas del instrumento, profundizando en los nuevos recursos y técnicas extendidas.
- Ejercicio del análisis emergente en el marco del pensamiento musical contemporáneo.
- Desarrollo de una sólida formación metodológica y humanística necesaria en la tarea de investigación.

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

Esta asignatura optativa se desarrolla en un solo curso y sus contenidos específicos son:

- Conocimiento del repertorio de la música escrita para piano a partir de 1950.

- Revisión y enriquecimiento de los conocimientos que el alumno posee del repertorio pianístico anterior a 1950.
- Interpretación de obras pianísticas de diferentes estilos creadas en los siglos XX y XXI.
- Aprendizaje de la "descodificación" del lenguaje de cada compositor acercándose a sus presupuestos estéticos. Las nuevas grafías.
- Descubrimiento de una manera práctica de los "nuevos" recursos tímbricos y mecánicos que utiliza cada compositor en el instrumento.
- Desarrollo de la capacidad crítica frente a "lo nuevo".
- Análisis de versiones de una misma obra tocada por diferentes intérpretes.
- Aportación de diferentes maneras de abordar el estudio de cada obra o fragmento tratando de codificar, para más tarde dar una posible solución, las dificultades y "novedades" que se vaya encontrando.
- Desarrollo de la lectura y el montaje rápido de obras de diferentes niveles y métodos para su memorización.
- En el apartado teórico se presentarán cuatro bloques de compositores sobre los que se sustenta la creación pianística contemporánea:
 - Música expresionista (tradición germánica): obra pianística de Schoenberg, Berg y Webern.
 - Música francesa: obra para piano de Olivier Messiaen.
 - Música americana: Ives, Cowell y Cage.
 - Música de Europa oriental: Bartók, Stravinsky, Shostakóvich, etc.
- Iniciación al estudio de las obras de los compositores más representativos de la música para piano contemporánea a partir de 1950: Varèse, Nono, Stockhausen, Stravinsky, Boulez, Messiaen, Feldman, Eötvös, Lutoslawsky, Crumb, Xenakis, Takemitsu, Kurtág, Lachenmann, Romitelli, Scelsi, Reich, Sciarrino, Grisey, Saarahio, Birtwistle, Rihm, Benjamin, Ligeti, Dusapin, Matsushita, Rzewski, Lindberg, Hosokawa o Berio y los españoles Halffter, De Pablo, De Delás, López López, Lanchares, Del Puerto, Torres Gombau, Camarero, Rueda o Verdú, Panisello, etc.
- Interpretación de, al menos, tres obras (una por cada audición programada) de entre los compositores más representativos antes mencionados.

4.4 BIBLIOGRAFÍA

4.4.1 *REPERTORIO*

Resulta limitador y prácticamente imposible reseñar en este espacio lo más significativo de las obras de la literatura contemporánea para piano. Por tanto, queda en manos de la labor selectiva y de investigación del profesorado y alumnado escoger las obras más adecuadas en cada

momento del proceso formativo. En cualquier caso es conveniente la utilización de editoriales de calidad contrastada.

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

(En el caso de obras constituidas por varias piezas se elegirá una o una breve selección)

SECCIÓN I (antecedentes)

ARNOLD SHOENBERG	<i>6 Little Piano Pieces op. 19</i>
ANTON WEBERN	<i>Klavierstück op. post.</i>
HENRY COWELL	<i>Eolian Harp</i>
	<i>The Banshee</i>
CHARLES IVES	<i>Three Page Sonata</i>
OLIVIER MESSIAEN	<i>Catalogue d'oiseaux</i>

SECCIÓN II (núcleo)

GEORGE CRUMB	<i>Makrokosmos I y II</i>
	<i>Little Suite for Christmas</i>
GYÖRGY KURTÁG	<i>Játékok (selección)</i>
JOHN CAGE	<i>Sonatas e interludios para piano preparado</i>
GYÖRGY LIGETI	<i>Musica Ricercata</i>
PIERRE BOULEZ	<i>Douze notations</i>
SOFIA GUBAIDULINA	<i>Musical Toys</i>
LUCIANO BERIO	<i>6 Encores</i>
HELMUT LACHENMANN	<i>Guero</i>
FREDERIK RZEWSKI	<i>The Road I-IV</i>
LUIGI NONO	<i>...sofferte onde serene</i>
KARLHEINZ STOCKHAUSEN	<i>Klavierstücke</i>
IANNIS XENAKIS	<i>Six Chansons pour piano</i>
TÕRU TAKEMITSU	<i>Pause Ininterrompue</i>
PHILIP GLASS	<i>Metamorphosis</i>

SECCIÓN III (España)

DAVID DEL PUERTO	<i>Cuaderno para los niños</i>
LUIS DE PABLO	<i>Acrobacias</i>
	<i>Retratos y transcripciones I-IV</i>
JOSÉ M. SÁNCHEZ VERDÚ	<i>Como un soplo de luz y calor</i>
	<i>Deploratio III (Joaquín Homs in memoriam)</i>
	<i>Estudios n.º 1, n.º 2</i>
	<i>Jardín de agua</i>
	<i>Jardín de espejos</i>
JESÚS RUEDA	<i>Jardín de fuego</i>
	<i>24 Interludios</i>
CRISTÓBAL HALFFTER	<i>Ecos de un antiguo órgano (Solo XII)</i>
	<i>Sonata</i>
ANTÓN GARCÍA ABRIL	<i>Microprimaveras</i>
	<i>Tres baladillas</i>
	<i>Cuadernos de Adriana</i>
JOSÉ M. LÓPEZ LÓPEZ	<i>Appassionata Bagatelle für Beethoven</i>
	<i>In Memoriam Joaquín Homs</i>
	<i>Hybris (in memoriam Iannis Xenakis)</i>
	<i>Finestra in la Chigiana (in memoriam Franco Donatoni)</i>

4.4.2 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

En cuanto a libros de consulta destacamos:

ADORNO, Theodor W., *Dissonanzen-Musik in der verwalteten Welt*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963, (traducción castellana de Rafael de la Vega, *Disonancias*, Madrid, Rialp, 1966).

BARCE, Ramón, *Doce advertencias para una sociología de la música*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1987.

BOSSEUR, Dominique y Jean-Yves, *Revolutions Musicales, la musique contemporaine depuis 1945*, París, Éditions Le Sycomore, 1979.

BOSSEUR, Jean-Yves, *Le sonore et le visuel*, París, Dis Voir, 1993.

BOULEZ, Pierre, *Penser la musique aujourd'hui*, Maguncia, Schott's Söhne, 1963.

- CAGE, John, *Silence*, Middletown, Wesleyan University Press, 1961.
- CAPDEVILA, Manuel, *Eduard Toldrà, músic*, Barcelona, Editorial Aedos, 1964.
CAPDEVILA, Manuel; CALMELL, Cèsar; *Eduard Toldrà*, Barcelona, Editorial Boileau, 1995.
- CASANOVAS, Josep; CASABLANCAS, Benet; *Cristòfor Taltabull*, Barcelona, Editorial Boileau, 1992.
- CASARES RODICIO, Emilio, (coordinador), *14 Compositores españoles de hoy*, Oviedo, Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo, 1982.
- CODINA, Jordi, *Xavier Montsalvatge*, Barcelona, Editorial Labor, 1992.
- COWELL, Henry y Sidney, *Charles Ives and his music*, Oxford, Oxford University Press, 1969, (traducción castellana de Floreal Mazía, *Charles Ives y su música*, Buenos Aires, Rodolfo Alonso Editor, 1971).
- CRAFT, Robert, *Strawinsky Gespräche mit Robert Craft*, Mainz, B. Schott's Söhne, (traducción castellana de José María Martín Triana, *Conversaciones con Igor Stravinsky*, Madrid, Alianza Editorial, 1991).
- DE PABLO, Luis, *Aproximación a una estética de la música contemporánea*, Madrid, Editorial Ciencia Nueva, 1968.
- EIMERT, Herbert, *Lehrbuch der Zwölftontechnik*, Wiesbaden, Breitkopf & Härtel, 1952, (traducción castellana de Juan Pedro Franze y Francisco I. Parreño, *¿Qué es la música dodecafónica?*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1973).
- FEBRÉS, Xavier, *Diàlegs a Barcelona*. Joan Guinjoan-J. M. Mestres Quadreny, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1988.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Rosa María, *La obra pianística de Joan Guinjoan*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1996.
- GARCÍA DEL BUSTO, José Luis, *Primer panorama de la composición española hoy*, Madrid, Asociación Pochiss. Rall. para la Difusión de la Música Contemporánea, 1987.
- GÁSSER, Luis, *La música contemporánea a través de la obra de Josep M. Mestres-Quadreny*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1983.
- GÓMEZ AMAT, Carlos, *Tomás Marco*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1974.
- GRIFFITHS, Paul, *Histoire concise de la musique moderne, de Debussy à Boulez*, París, Fayard, 1978.
- GUINJOAN, Joan, *Ab origine*, Barcelona, ÀMBIT Serveis Editorials, 1981.
- IVES, Charles, *Essays before a Sonata, the majority, and other writings*, Nueva York, The Norton Library, (traducción castellana de María Teresa La Valle, *Ensayos para una Sonata*, Buenos Aires, Rodolfo Alonso Editor, 1973).
- KOSTELANETZ, Richard, *John Cage*, Nueva York, Praeger Publishers, 1968, (traducción castellana de José Manuel Álvarez y Ángela Pérez, *Entrevista a John Cage*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1973).

MARCO, Tomás, Cristóbal Halffter, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1972.

MILLET, Lluís; BARCE, Ramón; BONET, Narcís; Frederic Mompou, Barcelona, Editorial Boileau, 1993.

MOLES, Abraham, Théorie de l'information et perception esthétique, París, Éditions Denoël, 1972, (traducción castellana de Domingo Cardona, Teoría de la información y percepción estética, Madrid, Ediciones Júcar, 1975).

SCHAEFFER, Pierre, La musique concrete, París, Presses Universitaires de France, 1973.

SCHENKER, Heinrich, Harmonielehre, Leipzig, Breitkopf & Härtel, 1957, (traducción castellana de Ramón Barce, Tratado de armonía, Madrid, Real Musical, 1990).

SCHÖNBERG, Arnold, Harmonielehre, Viena, Universal Edition, 1922, (traducción castellana de Ramón Barce, Tratado de Armonía, Madrid, Real Musical, 1974).

STRAVINSKY, Igor, Poétique musicale, París, Plon, 1952, (traducción castellana de Eduardo Grau, Poética musical, Taurus, 1977).

5. METODOLOGÍA

Los principales puntos de apoyo para nuestra labor son: observación reflexiva, conceptualización, experimentación activa, trabajo personal de estudio, grabación y audición de las interpretaciones.

Partimos de la base de que las clases son grupales con lo que de un modo general usaremos estrategias metodológicas que impliquen al grupo en su totalidad fomentando los aspectos participativos.

Nuestra actividad tendrá las siguientes vertientes que a su vez exigen distintos recursos en cada caso. Son:

1. Presentación de cada una de las tendencias estéticas y/o de cada uno de los compositores (al principio de cada uno de los bloques de contenidos):
 - El profesor explicará las características específicas de las diversas tendencias, dentro de su contexto histórico y sociocultural. Del mismo modo se procederá con cada compositor.
 - Estudio de grafías específicas.
 - Estudio y comentario de distintos textos relevantes de cada período.
 - Análisis estético y formal de cada una de sus obras haciendo hincapié en las más relevantes.
 - Audición de cada una de las obras en formato CD o en vídeo.
 - Análisis críticos sobre las interpretaciones (si es posible, se oirán varias versiones de una misma obra para poder comparar).
 - Ejemplos prácticos en el instrumento de los pasajes más importantes de cada obra.

2. Estudio e interpretación de obras del repertorio programado. En este apartado podemos distinguir cuatro líneas metodológicas:
 - Puesta en común de los diversos criterios técnico-interpretativos. Es un punto enriquecedor para los alumnos y para el profesor.
 - Explicación y ejemplificación por parte del profesor (método didáctico).
 - Realización al piano de ejercicios propuestos por el profesor (método heurístico).
 - Valoración de lo que hacen los alumnos (método crítico). Es el más común y tradicional: el alumno trae una obra y el profesor la corrige.
 - Puesta en práctica de diferentes técnicas de estudio para abordar cada una de las obras para la siguiente sesión.

De acuerdo con los 3 ECTS asignados a esta asignatura, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

Actividad	Horas presenciales	Trabajo autónomo	Total
Asistencia a clase	36		36
Interpretación en audiciones/conciertos	3		3
Estudio personal		36	36
Total	39	36	75

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

La persona responsable de la evaluación del alumnado en esta asignatura será el profesor o profesora asignado/a a la misma.

● CONVOCATORIA DE JUNIO

En la **convocatoria de junio** se evaluarán separadamente:

1. El rendimiento del alumnado en la clase semanal, valorando sus progresos técnico-expresivos y la interpretación del repertorio del curso en el aula con observación de las

actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración, etc.).

2. La actuación en público, elemento indispensable para la formación del alumnado, con la interpretación al piano de tres obras (una por audición) en tres audiciones a celebrar en la primera semana de diciembre, de febrero y la última de mayo., aproximadamente.

En la convocatoria de junio, en caso de pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia o disconformidad con la calificación obtenida aún no publicada, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final, a realizar según el calendario previsto en la primera semana de junio, en que tendría que interpretar en audición pública el programa íntegro de todo el curso, referido anteriormente.

● CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

En la **convocatoria extraordinaria de febrero** se evaluarán separadamente:

1. El rendimiento del alumnado en clase, valorando sus progresos técnico-expresivos y la interpretación del repertorio del curso en el aula con observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración, etc.).
2. La actuación en público, elemento indispensable para la formación del alumnado, con la interpretación al piano, en las audiciones a celebrar en la primera semana de diciembre y de febrero, de las tres obras programadas en el curso.

En la convocatoria extraordinaria de febrero, en caso de pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia o disconformidad con la calificación obtenida aún no publicada, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final, a realizar según el calendario previsto durante el mes de febrero, en que tendría que interpretar en audición pública las tres obras programadas en el curso.

● CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

En el caso de la **convocatoria de septiembre**, en el examen a celebrar según el calendario previsto en la primera semana de septiembre, el alumno/a interpretará en audición pública el programa del curso según la propuesta del profesor.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

A partir de las normativas indicadas al comienzo de esta guía docente, se incluyen los criterios de evaluación y calificación referidos a esta asignatura.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CEG5	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
CEG6	Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
CEG7	Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad

	profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG13	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG15	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.
CEG17	Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

En coherencia con el punto 4.3 de la presente guía (contenidos específicos por cursos), el profesorado de la asignatura adecuará los criterios de evaluación específicos a los contenidos del repertorio marcado para cada uno de los cuatro cursos.

CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
CEE11	Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista,

	capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma, que sea propuesto por el profesorado. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Según el marco legal vigente la persona responsable de la evaluación del alumnado en esta asignatura será el profesor o profesora asignado a la misma.

La ponderación de las actividades evaluables para cada una de las convocatorias anuales será la siguiente:

- CONVOCATORIA DE JUNIO (máximo total 10 puntos):

- Rendimiento en el trabajo presencial en el aula: de 0 a 6 puntos.
- Actuación en audiciones: de 0 a 4 puntos.

Se interpretarán obligatoriamente las tres obras programadas en todo el curso, una por cada una de las tres audiciones. La ponderación para estas audiciones será la siguiente:

- 1ª Audición: 30%
- 2ª Audición: 35%
- 3ª Audición: 35%

El alumnado que no participe en alguna de las dos primeras audiciones o haya obtenido una calificación negativa en las mismas podrá añadir dicho programa a la audición o audiciones siguientes, obteniendo en ese momento una calificación diferenciada para cada uno de los repertorios interpretados.

En las convocatorias de junio, en caso de pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia o disconformidad con la calificación obtenida aún no publicada, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final. En tal caso la ponderación sería:

- Examen final (en su caso): de 0 a 10 puntos. Se interpretarán las tres obras programadas en todo el curso.

● CONVOCATORIA DE FEBRERO (máximo total 10 puntos):

- Rendimiento en el trabajo presencial en el aula: de 0 a 6 puntos.
- Actuación en audiciones: de 0 a 4 puntos.
Se interpretarán obligatoriamente las tres obras programadas en todo el curso, una por cada una de las tres audiciones. La ponderación para estas audiciones será la siguiente:

- 1ª Audición: 30%
- 2ª Audición: 35%
- 3ª Audición adelantada a febrero, a celebrar el mismo día de la 2ª: 35%

El alumnado que no participe en la primera audición o haya obtenido una calificación negativa en la misma podrá añadir dicho programa a la audición siguiente, obteniendo en ese momento una calificación diferenciada para cada uno de los repertorios interpretados.

En la convocatoria extraordinaria de febrero, en caso de pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia o disconformidad con la calificación obtenida aún no publicada, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final. En tal caso la ponderación sería:

- Examen final (en su caso): de 0 a 10 puntos. Se interpretarán las tres obras programadas en todo el curso.

● CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (máximo total 10 puntos):

- Examen: de 0 a 10 puntos. Se interpretará a propuesta del profesor/a el programa del curso.

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Primera semana de diciembre y de febrero: Audiciones y exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes y TFG de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: Audiciones y exámenes del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

Primera semana de junio: exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Segunda semana de junio: inicio de los exámenes de TFG de la convocatoria de junio. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Primera semana de septiembre: Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda semana de septiembre: inicio de los TFG de la convocatoria de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Participación del alumnado en audiciones, recitales, ciclos y conciertos en las salas Falla, Seminarios y de Cámara de nuestro centro, y/o en otros conservatorios y salas de concierto.
- Colaboración con la asignatura de Composición para el estudio y estreno de obras de alumnos/as de dicha asignatura.
- Colaboración con la asignatura de Taller de Música Contemporánea en proyectos grupales.
- Participación como alumnado activo u oyente en los cursos de perfeccionamiento que organice el centro, incluyendo los enmarcados en el programa de intercambio Erasmus+ en el que nuestro conservatorio participa.
- Creación de proyectos audiovisuales y realización de grabaciones con la participación del alumnado, con objeto de su publicación y difusión en plataformas digitales y/u otros soportes.
- Asistencia a recitales y conciertos de interés, programados dentro y fuera del centro.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se articulará en tres fases:

1. Toma de información:
 - a) Observación, por parte del profesorado responsable de su impartición, del rendimiento medio del alumnado, así como del grado de idoneidad de los apartados que conforman esta Guía Docente.
 - b) Entrevistas y cuestionarios al alumnado para identificar los factores que influyen en el rendimiento y otros aspectos reseñables, favoreciendo su participación en la evaluación de la marcha de la asignatura.
2. Puesta en común de la información recopilada en las reuniones ordinarias del departamento.
3. Adopción de acuerdos de mejora.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El departamento cuenta con aulas para la impartición de esta asignatura que disponen de dos pianos de cola, grabadora de audio digital, metrónomo, equipo de música y altavoz por bluetooth, cubriendo las necesidades específicas de este tipo de enseñanza.
- Las audiciones de departamento se desarrollarán preferentemente en la Sala Falla de nuestro centro, que cuenta con dos pianos de concierto de gran cola, Steinway & Sons y Yamaha. En caso necesario se llevarán a cabo en la Sala Seminarios o en la Sala de Cámara.
- Recursos bibliográficos y material audiovisual en los armarios de las aulas, Biblioteca y Sala de Audiciones del centro.
- El centro pone a disposición del departamento varias cámaras de vídeo para las actividades que se desarrollen en esta asignatura.
- El departamento dispone de cuentas en redes sociales (*Instagram* y *Facebook*) para poder publicitar de manera inmediata todas nuestras actividades, así como un espacio propio en la página web del conservatorio, con enlaces a las mismas.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:

1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
 - Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.